



Resolución Directoral Regional

Nº 146 -2017-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA

28 ABR 2017

VISTO:

El Oficio N° 255-2017-ULOG-OA-DRA.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 26 de abril de 2017, emitido por la Oficina de Administración, con el proveído del Titular de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 130-2017-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 18 de abril de 2017, se aprueba el Plan de Trabajo "INSTALACIÓN DE PARCELA DEMOSTRATIVA DEL CULTIVO DE ORÉGANO ORGÁNICO EN EL CENTRO EXPERIMENTAL PUCARÁ NUEVO - TARATA".

Que, en tal contexto es necesario la designación del Responsable Técnico, Responsable Administrativo, así como del Supervisor; por lo que mediante documento del visto la Oficina de Administración solicita tal designación mediante acto administrativo.

Estando a los fundamentos, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 788-2015-G.R/GOB.REG.TACNA y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al Responsable Técnico, Responsable Administrativo y Supervisor, para la ejecución del Plan de Trabajo "INSTALACIÓN DE PARCELA DEMOSTRATIVA DEL CULTIVO DE ORÉGANO ORGÁNICO EN EL CENTRO EXPERIMENTAL PUCARÁ NUEVO - TARATA", de la siguiente manera:

- **ING. LUIS ADOLFO BELLIDO LAUREL** : Responsable Técnico
- **SRA. MERCEDES JUANA MAMANI MARAZA** : Responsable Administrativo
- **ING. SERGIO OLIVERA MAMANI** : Supervisor

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que, una vez culminada la ejecución del Plan de Trabajo, los responsables designados, deberán presentar el Informe de Liquidación Técnico-Financiera para su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR con la presente resolución a los mencionados en el artículo precedente y a las respectivas instancias.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Distribución:
Interesados
OAJ
OA
OPP
ULOG
Archivo

LOCL/mesg



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
ING. LUIS O. CALDERÓN LUYO
DIRECTOR